



Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo

CONCESIÓN DEL BAR DE LA PLAZA DE TOROS

Hasta el día 30 de julio se pueden presentar ofertas para la concesión del bar de la Plaza de Toros.

El criterio de adjudicación es únicamente el mejor precio. El tipo de licitación es de 100,00 €.

El adjudicatario de la concesión deberá instalar a su costa una cabina sanitaria portátil y deberá contratar a su nombre el suministro de electricidad. También deberá tener una póliza de seguro que cubra el riesgo por daños al local y a personas.

Deberá ejercer la concesión por sí mismo, sin que pueda subcontratar.

El bar de la Plaza de Toros deberá estar abierto del 27 de agosto al 30 de agosto.

Junto con la oferta hay que presentar una fianza de 50,00 € y el carné de manipulador de alimentos.

La oferta se deberá presentar conforme a los modelos que el Ayuntamiento facilitará a los interesados.

La Pedraja de Portillo, a 15 de julio de 2026.

La Alcaldesa,

Fdo. María Henar González Salamanca.

María Henar González Salamanca (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 15/07/2026
HASH: 967945d1987738dca0ca0d02c10c

